

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 619** REAL DECRETO 30/1984, de 9 de enero (rectificado), por el que se dispone el cese como Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor del Teniente General del Ejército don Alvaro de Lacalle Leloup.

Advertido error en el texto del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 8, de 10 de enero de 1984 se transcribe a continuación íntegro y rectificado:

Por haber pasado al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», Vengo en disponer el cese como Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor del Teniente General del Ejército don Alvaro de Lacalle Leloup.

Dado en Madrid a 9 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno.  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 620** REAL DECRETO 47/1984, de 10 de enero, por el que se nombra Jefe del Sector Naval de Cataluña y Comandante Militar de Marina de Barcelona al Contralmirante don Ignacio Cela Diz.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en nombrar Jefe del Sector Naval de Cataluña y Comandante Militar de Marina de Barcelona al Contralmirante don Ignacio Cela Diz, que cesa a las órdenes del Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico.

Dado en Madrid a 10 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

- 621** REAL DECRETO 48/1984, de 10 de enero, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del Teniente General del Ejército don Francisco Mendivil Oliver.

Por aplicación del apartado 4, del artículo 2.º, del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 8 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Francisco Mendivil Oliver pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de enero de 1984, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 10 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 622** RESOLUCION de 5 de diciembre de 1983, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, al

haberle sido aplicado el artículo 16 del Decreto 1599/1972, del Personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar les será efectuado el señalamiento de haber pasivo que correspondo, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1983.—El Director, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

#### PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Fernando Alfaro Sáez.

Policía don Alfonso Peleteiro Domínguez.

- 623** RESOLUCION de 5 de diciembre de 1983, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado por inutilidad física en acto de servicio, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Marcos Correa Barbado.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física en acto de servicio, al haberle sido aplicado el artículo 30 del Decreto 1599/1972, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional, don Marcos Correa Barbado, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1983.—El Director, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

- 624** ORDEN de 9 de enero de 1984 por la que se dispone el cese como Vicesecretario general Técnico de don Julio Blanco Gómez por pase a otro destino.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, he tenido a bien disponer el cese, por pase a otro destino, de don Julio Blanco Gómez (A01AG1549), como Vicesecretario general Técnico, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 9 de enero de 1984.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

- 625** RESOLUCION de 12 de diciembre de 1983, de la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias, Servicio de Extensión Agraria, por la que se hace público el nombramiento de Agentes de Extensión Agraria, tras haber superado las correspondientes pruebas selectivas convocadas por resolución de 14 de septiembre de 1981.

Por Resolución de 2 de julio pasado, una vez obtenida la preceptiva autorización del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y a propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Resolución